

GOBIERNO DE NAVARRA

PRESIDENCIA, ADMINISTRACIONES
PÚBLICAS E INTERIOR

ECONOMIA Y HACIENDA

CULTURA, TURISMO Y RELACIONES
INSTITUCIONALES

EDUCACION

SALUD

POLÍTICA SOCIAL, IGUALDAD,
DEPORTE Y JUVENTUDDESARROLLO RURAL, INDUSTRIA,
EMPLEO Y MEDIO AMBIENTE

FOMENTO Y VIVIENDA

SEGURIDAD Y EMERGENCIAS

El Gobierno de Navarra estudia personarse como acusación particular contra el docente acusado de boicotear la celebración del “Riau-riau”

El Departamento de Educación abre un expediente disciplinario a un profesor de un instituto de Alsasua al entender que su actuación “es incompatible” con la actividad docente

Miércoles, 11 de julio de 2012

El Gobierno de Navarra, en su sesión ordinaria de esta mañana, ha encargado a su Asesoría Jurídica que estudie la personación del Ejecutivo en la causa por los incidentes que motivaron el pasado viernes la suspensión del “Riau-riau” y en la que la Policía Municipal de Pamplona acusa a un docente pamplonés, que trabaja como jefe de departamento en un instituto de educación secundaria de la localidad de Alsasua, por desórdenes públicos.

El Ejecutivo Foral entiende que la actuación de ese empleado público, de confirmarse las acusaciones policiales, “ofende a la imagen de la comunidad educativa de Navarra y al conjunto de los servidores públicos” y cree, además, que comportamientos públicos como los protagonizados por ese funcionario “son absolutamente incompatibles con el ejercicio de la función pública y la docencia”, por lo que adelanta que buscará la inhabilitación del acusado como empleado público.

El Gobierno de Navarra también ha dado instrucción al Departamento de Educación para que se incoe un expediente disciplinario a este profesor de enseñanza secundaria.